

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del S.A.E.

Núm. Expte: HU-1575/00.

Interesado: Ricardo Ramos Palanco.

Curso: Camarero/a. Núm. Curso: 21-505.

Ultimo domicilio: Avda. de la Cinta, 6, 2.º A. 21005, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 9.7.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 20 de octubre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución archivo de ayuda de desplazamiento en materia de formación profesional ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución archivo de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del S.A.E.

Núm. Expte.: HU-0386/96.

Interesada: Manuela Casillas Méndez.

Curso: Técnicas de Empresa y Actividades Turísticas E Núm. Curso: 21-25.

Ultimo Domicilio: C/ Carlos Cobos, 2, 1.º E Edificio Alameda 29400 Ronda Málaga.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo de ayuda de desplazamiento de fecha 11.6.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007-Huelva.

Huelva, 20 de octubre de 2004.- El Director Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Ayuda a la Familia, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la noti-

ficación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/1072/2002/ Francisca Horrillo Tobajas/ C/ Tívoli Urb. Benamaina Norte 1/29631 Benalmádena.
2. MA/RJ4/1073/2002/ López Pacheco Ana María/ C/ Palma del Río, 22/ 29004 Málaga.
3. MA/RJ4/1089/2002 / Begoña García García Leather Things, SL/ C/ San Bernardo, 20-1/ 28015 Madrid.
4. MA/RJ4/584/2003/ José Manuel López Mayorga/ C/ Pirandello, 6, Portal 3-2 Pta. 5, s/n, 29010 Málaga.
5. MA/RJ4/601/2003/ Cherif Ahmed/ Av. Juan Sebastian Rein Edif. Marcelo, 1/ 29620 Fuengirola-Málaga.

Málaga, 11 de octubre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Ayuda a la familia a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/PCD/9/2004/ Tecovinsa, S.L./ C/ Córdoba, 19/ 29640, Fuengirola, Málaga.
2. MA/PCD/24/2004/ Comercial Imprenta Guadalorce/ C/ Arcipreste Talavera, 4/ 29004, Málaga.
3. MA/PCD/26/2004/ VTEM 77 Informática, S.L./ C/ Fino, 82/ 29130, Alhaurín de la Torre, Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación puedan presentar los documentos requeridos, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/APC/13/2004/ Francisco Jesús Galdeano Pacheco/ C/ Juan de Ortega, 9-4-B/ 29190 Málaga.
2. MA/APC/27/2004/ Félix Mario Morón Ramírez/ C/ Paseo de los Tilos, 23/29006 Málaga.
3. MA/APC/33/2004/ Susana Sánchez Escobar/ C/ Luceña, Urb. Viñamar, 10-B/ 29780 Málaga.

4. MA/APC/47/2004/ Juan Francisco Rodríguez Mariscal/ Avda. Europa, 45-3-G/29004 Málaga.
5. MA/APC/52/2004/ Daniel Gil García/ C/ Sevilla, 114/ 29400 Ronda, Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Ayuda a la Familia, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de Documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/628/2003/ Manuel Guerrero Aragón/ Avda. Juan Carlos I, Colina Blanca, s/n/ 29680 Estepona, Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/PME/287/2004/ Susana Elizaberh Silva/ Avda. Erasa, Edf. Timón, 1-E/ 29620, Benalmádena, Málaga.
2. MA/PME/404/2004/ Centro de Salud Mental San Juan, S.L./ C/ Emilio Díaz, 31/ 29014, Málaga.

Málaga, 13 de octubre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 18 de octubre de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Rafael Morgaz Moreno, 29362295-N.

Procedimiento/núm. expte.: Ayuda agroambiental a girasol en secano en rotación. Campaña 1998.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del Director General del FAGA del procedimiento de recuperación de pago indebido. Deudor 200400897.

Extracto del acto: Inicio del procedimiento de recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva. C/ Mozárabes, núm. 8.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M.^a Dolores Haba Fernández, 33481281C.

Procedimiento/núm. expte.: Ayuda agroambiental al olivar en pendiente. Campañas 2001 y 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del Director General del FAGA del procedimiento de recuperación de pago indebido. Deudor 200400750.

Extracto del acto: Inicio del procedimiento de recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Córdoba. C/ Sto. Tomás de Aquino, s/n.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M.^a Josefa Jiménez Ruiz, 80115411-V.

Procedimiento/núm. expte.: Ayuda agroambiental al olivar en pendiente. Campañas 2001 y 2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del Director General del FAGA del procedimiento de recuperación de pago indebido. Deudor 200400741.

Extracto del acto: Inicio del procedimiento de recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Córdoba. C/ Sto. Tomás de Aquino, s/n,

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Luis Ramírez Ruiz, 33356452-N.

Procedimiento/núm. expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa. Campañas 1999 y 2000.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio del Director General del FAGA del procedimiento de recuperación de pago indebido. Deudor 200400765.

Extracto del acto: Inicio del procedimiento de recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Málaga. Avda. de la Aurora, 47.